



ANUNCIO

Con fecha 10 de marzo de 2025, la Concejala Delegada del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, ha dictado Resolución relativa a la designación de los miembros órgano colegiado de la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Málaga a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos culturales, para el año 2025, con el siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN

En virtud del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2025 relativo a la "Propuesta de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Málaga a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos culturales, para el año 2025, de conformidad con lo estipulado en su artículo 13.2

RESUELVO

Nombrar a las siguientes personas como miembros del órgano colegiado de la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Málaga a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos culturales, para el año 2025

| | Nombre y apellidos | DNI |
|--|---------------------------|-----------|
| Directora General de Cultura. Presidente | Susana Martín Fernández | XXXXXXXX |
| Funcionaria del área de Cultura. Vocal | Isabel Lozano Sánchez | XXXXXXXX |
| Funcionaria del área de Cultura. Vocal, que ejercerá también de secretaria | Mª Asunción Gea Izquierdo | XXXXXXXX" |

La secretaria del órgano colegiado
Fdo. Mª Asunción Gea Izquierdo

Ayuntamiento de Málaga
Alameda Principal, 23.
29001 Málaga (Archivo Municipal)

+34 951 926 051
Info.cultura@malaga.eu
www.malaga.eu

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | FYvOxxYsE817tyTBn4Nqgg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | María Asunción Gea Izquierdo | Firmado | 11/03/2025 13:15:10 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FYvOxxYsE817tyTBn4Nqgg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

